



SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 93, relativa a exigir a los altos cargos del sector público a cumplir con lealtad y respeto institucional con los representantes de los ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0093]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 93, relativa a exigir a los altos cargos del sector público cumplir con lealtad y respeto institucional con los representantes de los ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Francisco Rodríguez.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sra. Presidenta.

¡Uff! con la amplitud que tiene ahora esto, lo que no veo yo es lo que he traído escrito, ahora del tiempo no me paso no se preocupe Presidenta.

Bueno, muchas gracias Sra. Presidenta.

Bueno, la verdad que posiblemente a la Cámara, a los Diputados, a los miembros del Gobierno, les extrañe que en una situación con tantos problemas que tienen los ciudadanos en Cantabria pues traigamos hoy una propuesta de resolución en la que exige respeto y habla de respeto. Respeto institucional.

Pues hombre, a nuestro Grupo Parlamentario y a mí en particular, siempre he sido una persona que ha pensado que respeto es lo primero que se tiene que tener en la vida para todo, y a partir de ahí podemos empezar a hablar. Pero respeto a las instituciones democráticas y a los representantes democráticos es muy fundamental para la defensa de la democracia, de las libertades y sobre todo del funcionamiento de las instituciones.

Y aquellas personas que no tienen respeto a las instituciones ni a los que democráticamente han sido elegidas por los vecinos, poco pueden hablar de defensa del municipalismo, de defensa de las instituciones, de defensa de la democracia o defensa de la libertad.

Por eso que en el primer Pleno hablemos de respeto institucional es muy importante. Es muy importante porque creemos que cuando los ciudadanos dan el voto a unas personas, los dan porque quieren que los represente si son los mayoritariamente elegidos.

Y no me voy a extender mucho aunque tengo muchos ejemplos, que este Gobierno y sus altos cargos llevan haciendo lo que en este año de gobierno, pero me voy a detener únicamente en tres ejemplos y si luego son necesarios diré muchos más, de lo que nunca se debe hacer para tener respeto institucional.

En primer lugar, el 3 de enero del año 2016, el Sr. Mazón inaugura una obra en Ruiloba, que es un parque infantil al lado del Colegio Público Santiago Galas. Una obra que había sido solicitada por el ayuntamiento, por el alcalde ante una carta que había remitido a los ayuntamientos para que aquellas obras que se pudiesen financiar con menos de 60.000 euros. El ayuntamiento lo solicita, vías y obras realiza la obra y el Sr. Consejero con dinero público obviamente, se va con coche oficial y todo, para inaugurar la obra; la inaugura con los concejales municipales del PRC, sin avisar al alcalde que lo había solicitado, una obra de competencia municipal del Ayuntamiento de Ruiloba.

¿Esto es posible que pase en el siglo XXI? Sí, en Cantabria, en Ruiloba. Un Consejero que cobra dinero público, solicita al ayuntamiento una obra municipal y se va a inaugurarla no con el representante del ayuntamiento sino con los concejales de la oposición del Partido Regionalista.

Pero y decimos entonces, ¿qué puede ser esto?, tiene que ser porque... ¿Por qué? Esto se habrá equivocado, se le habrá olvidado llamarle.

Bueno, pues pasamos entonces al día 23 de agosto de 2016 y el Alcalde de Ruiloba en la legislatura anterior solicitó a la Consejería de Obras Públicas del Gobierno del Sr. Diego hacer un paso por seguridad vial, para pasar de Ruiloba a



Comillas, porque la carretera obviamente en el puente había una inseguridad total para pasear. Y lo solicitó el Alcalde de Ruiloba porque está en el Ayuntamiento de Ruiloba; el Gobierno del Sr. Diego hizo el proyecto y citó la obra, yo me acuerdo que iba, incluso fui yo alguna vez, mira, es que claro lo triste es que ha participado en este espectáculo alguna persona que es Diputada.

El Sr. Mazón, acaba la obra y visita la conclusión de las obras de mejora realizada en el Puente el Portillo, tras una inversión de 223.000 euros cuando Comillas jamás había pedido eso, jamás lo había pedido en la legislatura anterior. El Gobierno anterior del PRC nunca hizo nada por ese paseo, está hecho en Ruiloba y señoras y señores, el Sr. Consejero va a inaugurar las obras con la Alcaldesa de Comillas. Y no, y no avisa al Alcalde de Ruiloba, que es donde se hace la obra y el que lo había solicitado; que la Alcaldesa de Comillas, yo cuando era Consejero estuve allí visitándola y una vez le digo: voy a ver al Alcalde, que vamos a ver por dónde se va hacer el paseo. Y dice: Ah sí, es muy necesario, hombre. ¡Fíjese lo que había hecho la Alcaldesa de Comillas!

Pues ahora va el Sr. Consejero y llama a la alcaldesa de al lado, del pueblo de al lado, que por respeto institucional también me parece un poco de tal, irse a otro ayuntamiento a inaugurar una obra en otro ayuntamiento.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Una obra mía.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¿Suya?, ¡Por favore!

LA SRA. NOCEDA LLANO: No, esa no.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ¡Ah!, otra. No, no, aquí está inaugurando "visita la conclusión de las obras de mejora realizadas, con la Sra. Diputada y los Concejales del PRC", y del Partido Regionalista. Una obra en Ruiloba, hasta ahí hemos llegado.

Pero no nos quedamos en eso. Solo voy a poner otra obra, porque además quiero cumplir con mi palabra y acabar antes de los diez minutos. (Risas) Aunque solo sea hoy Sra. Presidenta.

La Alcaldesa de San Pedro del Romeral, llama, la Alcaldesa, San Pedro del Romeral, -¿quién es esa? dice alguna-, ¡ah!, fíjese que respeto tiene, no ve..., no ve..., así empezamos, pues eso, vamos a pedir un poco respeto, un poco respeto. San Pedro del Romeral habla con el Sr. Consejero y el Director de Obras Públicas y le dice que ha tenido un argayo el año pasado, en este año, y que hay que intentar arreglar ese argayo.

Le habla un par de veces, por teléfono con él, habla con él, habla con el Director, ¿no tiene ninguna respuesta? Señoras y señores Diputados, el día 15 de julio de 2006, del 2016, se encuentra la Alcaldesa de San Roque de Riomiera..., de San Pedro del Romeral, que había hablado con el Consejero, se encuentra una noticia, no en el Gobierno, en la página del Partido Regionalista de Cantabria.

Y ¿qué se encuentra?, una foto del concejal de la oposición del Partido Regionalista de San Pedro del Romeral, que luego hablaré más del tema si eso, ¡eh!, en San Pedro del Romeral y dice que está visitando un argayo, que le ha llamado el Partido Regionalista, para visitar un argayo, -que lo había solicitado la alcaldesa-, y que a ver si lo arregla. Y lo saca en, ¡jojo!, ¡eh!, en la página del Partido Regionalista de Cantabria.

Se siente ponerse la cara, y no me extraña y yo le entiendo y yo estoy con usted en esto.

Pero es que, ¿cómo va? Va en el coche oficial, va por todos los cántabros, en el coche oficial y tomar un café en el bar del pueblo que le vea bien todo el mundo con el coche oficial, a ver al concejal del Partido Regionalista de Cantabria, no a la alcaldesa. A un tema que le había hablado la alcaldesa, para decir luego, para salir aquí que iban a arreglar el argayo, cuando la alcaldesa ya tenía decidido arreglarlo, porque no le habían contestado. Pero ¡a dónde llegamos!

Por eso, en el primer Pleno de este periodo de sesiones, lo primero para algunos, en este caso, miembros del Gobierno es, respeto, respeto. A partir de tener respeto podremos hacer las cosas de una manera o de otra; nos gustará más unas que otras, esas u otras, las inversiones se realizarán de una manera o de otra. Pero con el dinero de los cántabros no lo utilicen para ayudar a algunos amigos; con el dinero de los cántabros no lo utilicen para ir en contra de las instituciones democráticamente elegidas por mayoría de los vecinos de esos pueblos; con el dinero de todos los cántabros, no se quieran aprovechar, porque esto ya venimos discutiéndolo en legislaturas anteriores cuando gobernaba el mismo Partido, se ha discutido varias veces aquí y no les funcionó demasiado bien, porque luego le echaron, le echaron los ciudadanos en el año 2011, ¡eh!

Por lo tanto, respeto, respeto institucional. Y espero que esto, y le pido a todo el Gobierno, que espero que lo cumplan todos los altos cargos a partir de ahora en este Gobierno.

Nada más y muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Rodríguez.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. En primer lugar tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Tratamos hoy una proposición no de ley que lo que pide es cumplir con lealtad y respeto institucional con los representantes de los ayuntamientos de Cantabria, a los altos cargos del sector público.

Una proposición, que sin haber escuchado previamente a la defensa plenaria de su proponente como acabamos de hacer, no dejaba muy a las claras el objetivo de la misma. Petición de lealtad y respeto, Señorías, ¿de verdad estamos llegando a ese extremo? Por ese camino vamos a acabar debatiendo en esta Cámara una proposición para que nos demos los buenos días y las buenas tardes cada vez que nos crucemos en los pasillos.

Aquí se juntan dos cosas, por un lado, el objetivo de trasfondo que tiene esta propuesta seguro mucho más sustancial que el texto que la compone y por otro lo que está escrito en la propia propuesta que es lo que vamos a votar. Evidentemente si nos atenemos a esta última parte, el sentido del voto resulta creo que obvio para todos, ¿cómo vamos a estar en desacuerdo con lo que aquí pone! Les insisto que si traen una propuesta para que nos demos los buenos días y las buenas tardes cada vez que nos crucemos, pues evidentemente también la votaremos a favor.

Le reconozco que por más que hemos intentado entresacar de la proposición su trasfondo el resultado es prácticamente imposible, y hablo del texto de la misma, lealtad y respeto, respeto y lealtad. La primera pregunta es obvia, usted ha empezado a responderla, aunque lamento que como nos ha anunciado haya dejado parte de su intervención para después, porque como digo la primera pregunta es obvia, ¿qué faltas de respeto han encontrado, qué deslealtades achacan al Gobierno? Y lo acabo de escuchar evidentemente, ésa es una pregunta que hemos hecho, si me están escuchando, previamente mientras analizábamos esta propuesta. Porque yo sí les he escuchado.

Estoy completa y absolutamente de acuerdo con que a cualquier representante público ha de exigírsele el máximo respeto por las instituciones y sus legítimos representantes, cuando uno no cumple con ese respeto también se lo falta a aquellos a quien éste representa. Y en ese sentido dentro de los ejemplos que usted ha puesto, pues estoy con usted que todo hace apuntar a que no se ha actuado de la manera adecuada.

Y es que el respeto no entiende ni de colores ni de siglas, estamos cansados de ver ejemplos en los que el hecho de un ayuntamiento esté gobernado por un Partido, mientras que la Comunidad Autónoma está gobernada por un Partido de signo contrario, hace que el primero quede relegado al mayor de los ostracismos por parte del segundo. Y eso Señorías también, evidentemente, es una falta de respeto que desgraciadamente hemos visto en más de una ocasión a lo largo de los últimos años.

Como ya les he dicho estamos de acuerdo con esta proposición no de ley y sí me gustaría dejar claro que esto no es una cuestión pasajera para estos cuatro años, esto se puede aplicar a todos los gobiernos, el que está ahora, los que vengan, los que han estado. El respeto y la lealtad institucional son cuestiones de carácter innegociable y desgraciadamente faltas tanto de uno como de lo otro hemos tenido en esta Comunidad con diferentes siglas como protagonistas.

Sin nada más que añadir, obviamente apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D. Alberto Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muy buenas tardes Señorías.

Voy a hacer una intervención breve, sobre todo hoy que me lo ponen fácil ya que debido a estas nuevas pantallas hasta creo que yo voy a ver bien el tiempo de las intervenciones. (Risas)

La verdad es que veo sin mucha sorpresa, que tras esta época estival en la que bueno pues yo pensaba que algunos iban a poder recargar fuerzas y venir pues con nuevas ideas, en el fondo seguimos erre que erre con los viejos debates de siempre y con discusiones que hoy yo les auguro estarán plagadas del "y tú más", al que generalmente los viejos partidos nos tienen acostumbrados.



Incluso aunque el asunto del debate, si es que... bueno este teatrillo que hoy vamos a escenificar aquí realmente es merecedor de tal nombre.

Y desde luego yo creo que es que ésta es una cuestión que solamente pues bueno les importa a los políticos que no se cansan de hablar de sí mismos, cuando en realidad los ciudadanos hace bastante tiempo que nos están demandando a todos soluciones concretas para la grave crisis que vive España, que afecta desde luego a lo económico pero también a lo social y por descontando a lo institucional.

¿Y cómo no va a haber crisis institucional y alejamiento por parte de los ciudadanos, cuando después de dos meses prácticamente de parón en la actividad parlamentaria, en vez de venir aquí a hablar de empleo, de industria, de políticas sociales, de educación o de sanidad, hoy aquí a lo que venimos es a debatir si cuando pasamos por la puerta de palacio le tenemos que besar la mano a la Reina, o por si el contrario debemos saludarla con una reverencia?

Y es que, aunque desde luego la lealtad institucional es una cuestión que bueno pues no carece de importancia y que desde luego nosotros le exigimos absolutamente a todos los gobiernos, la verdad es que yo creo que deberíamos convenir en que no es acertado venir aquí a utilizar esta tribuna como altavoz, únicamente y exclusivamente para amplificar unas cuestiones que en realidad pues solamente les importan a algunos políticos y en su caso al ego de algunos alcaldes.

Yo creo que deberíamos centrarnos en lo que la sociedad realmente nos demanda, que es que empecemos a hacer política con mayúsculas.

Y yo la verdad es que, Sr. Rodríguez, yo que ya he tenido la oportunidad de compartir algunos plenos aquí con usted y que desde luego siempre es respetuoso en sus intervenciones, pero que desde luego hay que reconocer que tiene usted un estilo parlamentario un tanto colorido, yo desde luego creo que es difícil; yo desde luego no le adivinaba a usted esta afición por el protocolo, ¡eh!, es decir, y me parece muy bien que usted tenga afición por el protocolo, pero la verdad es que yo creo que bueno pues estas cuestiones son de aquellas que se piden en los pasillos., de las que no es necesario traer a esta Cámara, y mucho menos con bueno pues la entidad que tiene una proposición no de ley.

Yo creo que si usted hubiese venido hoy, por ejemplo, a hablarnos de obras públicas; independientemente de que estemos de acuerdo o no en el contenido; probablemente, ese debate hubiese sido bastante más interesante para los intereses de Cantabria, que el que hoy nos traen ustedes aquí; que por otra parte, yo creo que implica en sí mismo que en su partido ha habido un cambio fundamental en las prioridades ¿no? Porque yo creo que ustedes no son precisamente el ejemplo más adecuado de lo que es el respeto institucional.

Y en este sentido, bueno, yo le tengo que decir algo, no sé si sabrá que es precisamente su partido, el Gobierno en funciones de su Partido, el que está bloqueando absolutamente todas las comparecencias en el Congreso de los Diputados, solicitadas por la oposición. Por supuesto con la excusa de que están en funciones, porque sí que están en funciones para someterse al control parlamentario, pero están ustedes en funcionamiento y a pleno rendimiento cuando lo que se trata es de designar a los amiguetes como Soria, que es algo que desde luego un Gobierno en funciones está clarísimo que sí que pueden hacer. Pero bueno, eso no es respeto institucional.

Al igual que no es tampoco respeto institucional el hecho de que Fomento inaugure el nuevo puente de Cádiz, en el que hacen una inversión absolutamente millonaria y por supuesto, no inviten a Quichi, el Alcalde de Cádiz, al que creo que ustedes le tienen bastante poco respeto; institucional y personal.

Pero bueno, independientemente de esto, nuestro grupo parlamentario que bueno pues como no puede ser de otra manera, solo puede venir a apoyar esta iniciativa. Porque nosotros de respeto y de lealtad institucional, además de creer en ello lo practicamos de manera habitual. Ya digo, no sé si es que ustedes se pensarían que... bueno pues yo qué sé, que en esta Cámara íbamos a votar en contra del respeto institucional, ya digo lo vamos a apoyar. Y aunque solo sea también con la esperanza de que ustedes, aunque solo sea por vergüenza torera, van a cumplir las resoluciones que ustedes mismos presentan.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Bolado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Guillermo Del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DIEZ DEL CORRAL: Sí. Gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

He de reconocer que tras el intervalo estival, en este reinicio de la actividad parlamentaria esperaba encontrarme con iniciativas parlamentarias de mayor calado y trascendencia para el conjunto de la ciudadanía cántabra, y parece ser que en eso además he coincidido con el Sr. Rodríguez Argüeso.



En esta PNL que nos ocupa, si bien su lectura nos dejó un cierto halo críptico a qué se referirá, qué habrá sucedido, alimentando conjeturas que han circulado en estos días en este edificio, lo cierto es que el término más adecuado para calificar el redactado de su exposición de motivos, dicho sea con todos los respetos a su redactor, es el de perogrullada.

Esto es, y citando a la Real Academia Española, “Verdad o certeza que por notoriamente sabida es simpleza el decirla” el primer párrafo de la exposición de motivos establece solemnemente: “La lealtad y el respeto a las instituciones democráticas y a sus legítimos representantes son dos obligaciones que tiene cualquier cargo público en el desempeño de sus funciones” Evidentemente, sin ningún género de dudas, no solo porque estos principios están implícitamente integrados en muchos artículos de la Constitución, sino porque de manera explícita están contemplados en el artículo 26 de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; así como en el artículo tercero de la Ley 3/2015 de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la AG, que en ausencia de norma propia debe servir como modelo; sino porque el cumplimiento de estos principios está en la esencia de la democracia y de un estado de derecho.

Además, estoy seguro de que todos los altos cargos de nuestro Gobierno cumplen escrupulosamente con estos y todos los principios y obligaciones inherentes a su responsabilidad institucional.

Creo sinceramente que con este suceso se ha querido elevar a categoría unas anécdotas, realizando una desmesura como aquí ya se ha apuntado también.

Falta de cortesía lamentablemente las vemos a menudo, lo ha apuntado antes el Portavoz de Ciudadanos, lo vemos en unas áreas y en otras. Es decir, en estas fechas estivales el relegar a algunos altos cargos institucionales en sitios en los que a lo mejor por su representación institucional no era la adecuada, lo hemos visto.

Y la verdad es que el traer esos hechos a esta Cámara nos parece una desmesura. Insisto, sin querer quitar gravedad a los hechos, considero que lo adecuado hubiera sido registrar una queja sobre estos hechos en la Consejería pertinente, dándole al acto de registro la importancia, que él... que hiciera el acto de registro considerado oportuna.

Utilizar esta Cámara para ello nos parece inapropiado y desmesurado. Aunque nos parecen redundantes las exigencias contempladas en vuestra resolución porque los principios que exige son los que asume todo alto cargo cuando jura o promete su cargo, votaremos a favor de esta PNL, entre otras consideraciones, porque en el recordatorio del cumplimiento de los principios democráticos nunca se exagera.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Del Corral.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra su Portavoz, D. Pedro Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, Señorías.

Por fin se ha descubierto la adivinanza que llevábamos varias semanas y nos ha mantenido en vilo, es cierto, aunque ha pasado como en las películas de serie B, que después de tanto suspense al final el resultado ha sido bastante predecible y poco impactante.

Miren señores del Partido Popular, yo suscribo plenamente el contenido de la PNL, sí, respeto, lealtad, democracia, en el mismo tono que usted lo ha hecho, no podía ser de otra manera. El contenido de esa resolución lo hubiera firmado cualquier miembro de mi Grupo, cómo no vamos a apoyar el respeto institucional tanto a las instituciones como a los que nos representan, pero claro, hay que predicar con el ejemplo.

Ya lo decía Einstein, dar ejemplo no es la principal manera de influir sobre los demás, es la única y ahí es donde fallan ustedes, porque claro respeto y lealtad institucional creo, creo, que es que un Diputado que ocupa la posición institucional de expresidente del Gobierno en un acto institucional como el Día de Cantabria; escuche y permanezca en el acto mientras interviene el máximo representante del estado en la Comunidad Autónoma de Cantabria, Eso es lealtad y respeto a las instituciones y nosotros decimos: lo apoyamos, lo apoyamos.

¡Claro!, yo podía seguir por ahí, podía poner muchos ejemplos. Pero ¡claro! también he pensado que por el tono que ha salido el Sr. Rodríguez esta proposición es un acto de contricción, es un acto de propósito de enmienda yo lo aplaudo. Porque mire los casos que ha citado son poco significativos.

Le voy a decir porqué, mire el caso que cita de Ruiloba el Consejero no iba a visitar esa obra, el Consejero fue a presentar el proyecto de la acera que va desde el puente de Portillo a la playa de Comillas y aprovechando fue a visitar esa obra, que casualmente el Conse..., que casualmente el Alcalde Ruiloba había vendido en los medios de comunicación



como si fuera suya, sin ninguna colaboración de Gobierno en los días anteriores. Eso es lealtad institucional, ¡eh! Exactamente lo mismo, no voy a entrar en discusión con usted Sr. Diputado, pero ésa es la realidad.

Porque ¿sabe qué es lealtad institucional con los municipios?, aprobar 14 millones de euros del Fondo de Cooperación Municipal y pagarlo, eso lealtad institucional

¿Sabe qué es lealtad institucional con San Pedro del Romeral?, ¿lo sabe? Aprobar justamente lo contrario que usted hizo en la Legislatura pasada, aprobar una ayuda dentro de una convocatoria pública para el arreglo de las antiguas escuelas por 58.140 euros; eso es, eso es exactamente lo que usted no hizo durante la Legislatura pasada, que a todo aquel que no era del Partido Popular le recibía y le daba las respuestas que todos nosotros sabemos.

Eso es respeto institucional y si por alguna circunstancia hubiera ocurrido, que como todos somos humanos a la gente se le puede olvidar hacer alguna llamada o alguna cuestión, habría que pedir que se corrigiera, dentro de los límites normales del funcionamiento de las instituciones.

Traer al Parlamento esta iniciativa fantasma para que adivinemos de qué se trata y luego resulte que es una cuestión menor como ésta, ciertamente a nosotros los Regionalistas nos sorprende. Y nos sorprende porque la lealtad, el compromiso institucional no solo con los ayuntamientos sino con todas las instituciones y todas las administraciones locales y el Gobierno del estado, también, porque también es lealtad institucional que la Ministra teniendo una reunión con los Consejeros del ramo reciba primero al Alcalde de Santander, para anunciarle cual es el contenido de la reunión que va a celebrar al día siguiente, eso también es respeto institucional, ¡eh!

Entonces como todas estas cosas son así nosotros también estamos de acuerdo en que se cumplan, ¡cómo no vamos a apoyar esa moción! Ahora sí le digo, prediquen con el ejemplo y respeten a todos los demás, porque claro, a ver si respeto institucional va a ser el que tiene la Alcaldesa de San Pedro del Romeral, ¡eh!, cuando dijo en un pleno primero voy a pagar a los míos, ¡eh!, y el resto que espere. ¡Hombre! desde un Ayuntamiento eso es difícil, para que vea que aunque ha mantenido la adivinanza era bastante predecible cual iba a ser su intervención y ya veníamos con los papeles preparados.

Respeto institucional por parte del Partido Regionalista, lo que usted quiera. Sr. Diego aplíquesele usted y aunque no le gusta lo que están diciendo, como hicimos los demás durante los cuatro años de su mandato, aguante sentado y escuche el discurso del máximo representante de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Hernando.

Intervención de D. Francisco Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. RODRIGUEZ ARGÜESO: Gracias Sra. Presidenta.

Bueno ya empezando por la última intervención ¿no? Pues hombre ve como en cinco minutos le hemos visto todos muy bien usted se ha contradecido dos veces. Primero diciendo que era enigmática la propuesta y luego trayendo hasta las fotocopias de los periódicos donde decía lo de San Pedro del Romeral. ¿Ven ustedes como sabían lo que habían hecho?

Ustedes ven..., ustedes, ustedes se dan..., ¡ah!, es que claro que tienen más. Y yo, claro. Porque saben exactamente dónde ustedes no han respetado a las instituciones.

Mire, mire, usted, el Gobierno, puede invitar a la inauguración al alcalde de Cádiz y el alcalde de Cádiz decir que no quiere ir. Como el Sr. Presidente..., expresidente de Cantabria cuando escucha un discurso en un acto institucional, que de institucional no tenía nada, que el respeto institucional era lo que tenía que haber tenido el Presidente en su discurso... (murmillos)... Cuando no respeta, cuando no respeta el discurso institucional ¡claro! uno es muy libre de irse o quedarse.

Ahora, fíjense ustedes hasta qué punto hemos llegado y de lo que piensan. Bueno, primero, que es que traer esto, que no es de lo más importante, con todo lo importante... Bueno, aquí hay algunos que no traen ninguna interpelación hoy. Nosotros traemos una interpelación ¿no? sobre un tema sanitario, traemos preguntas por respeto a los ciudadanos, hay algunos que no traen ninguna interpelación. ¿Qué pasa? ¿que no tienen nada para traer, Sr. Bolado? ¿No tienen nada importante para traer?

(Murmillos)



¡Aaah! (Risas) Entonces, ¡claro!... Entonces, lo que quiero decir es..., vamos a ver, nosotros traemos de todo. Y mire, hemos sido lo suficientemente respetuosos también en esto para intentar hacer las cosas bien, que nosotros podríamos haber traído hoy una reprobación aquí del Sr. Mazón por lo que ha hecho. Pues no. Y no hemos querido poner el tema; pues no. Porque decimos: vamos a caminar y vamos a empezar bien, y hacer las cosas bien.

¿Qué las han hecho mal? Totalmente mal. ¿Pero cómo dice usted...? ¿Pero usted sabe...? Y dice: es que fue a visitar otra obra a Comillas y aprovechó eso... No, no. (Murmullos)... A presentarse, a presentarse..., a presentarse, Sra. Diputada, a presentarse, que hay que tener valor para ir a otro municipio usted a ver una obra y no invitar a su compañero.

"Mazón visita la conclusión de las obras de las mejoras realizadas en el puerto El Portillo". Esto es del Gobierno de Cantabria (...). Entonces, ¿cómo viene usted aquí a decir que usted ha visitado otra obra? El Gobierno dice que Mazón visitó esa obra. No monten aquí historias raras, hombre.

¿Ustedes saben la que montó el Sr. Revilla cuando la Sra. Ana Pastor recibió al Alcalde de Santander? Y aquí el Sr. Mazón dijo que era una falta de respeto institucional. Y el Sr. Revilla..., también usted, sí, también usted..., también usted ahora mismo lo ha vuelto a utilizar el señor..., carga contra la Ministra por puentearle, Revilla. ¿Puentearle con una reunión con el Alcalde de Santander? Si el Alcalde de Santander es tan Estado como usted, tanta Institución como usted. Si además el tren va de Madrid a Santander. Madrid-Santander. Y se reunión con el Alcalde de Santander, al que le han votado los ciudadanos para que represente a la ciudad.

(Murmullos)

¿Y eso es puentearle a usted? Eso no es puentearle a usted. Eso es tener reuniones con las instituciones. Porque si hablamos ya de las reuniones y de las fotos con las Juntas Vecinales, lo dejamos para otro día si quiere. Y no avisan a los alcaldes.

O sea, que cuando se reúnen con el Alcalde de Santander es puentearle y cuando usted se reúne con las Juntas Vecinales y no llaman al Alcalde, no es puentearle. Miren, no tienen vergüenza. Y esto es como respeto.

Yo cuando veo estas cosas; porque yo, porque sáquenme cosas de las que he hecho yo como Consejero con respeto institucional a los alcaldes y cómo he tratado a los suyos. Y dice: nosotros hemos dado 50.000 euros a San Pedro de Romeral y ustedes nada. Mire, yo 300.000 en la Orden, a San Pedro de Romeral, para obras. 300.000, ustedes 50.000 llevan; 300.000, (risas) para todos los Ayuntamientos por igual, para todos igual, independientemente, independientemente del color político.

¿Y saben lo que siento yo cuando veo hacer esto? Que se actúa con miseria política.

Y Sr. Bolado, no se equivoque entre el protocolo y respeto a las instituciones. El protocolo, yo nunca lo he valorado en mi vida; lo odio. Ya he escuchado yo a alguno de su Grupo quejarse en algún sitio porque no está bien colocado y él tenía razón además. Pero a mí el protocolo me da igual, me da igual.

¿Pero a usted no le da igual, le da igual a usted, esta es la vieja política, coger el coche oficial e irse a San Pedro de Romeral con el Concejel de la oposición y no hablar con al Alcaldesa? ¿Esa es la vieja política, o la nueva? ¿Ustedes pretenden hacer eso también, utilizar el dinero público y los coches oficiales para irse a ver a los de su partido y no respetar las instituciones? Pues les digo una cosa, hay en unas cosas que tendrán razón y en otras yo creo que tienen que rectificar ustedes...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Rodríguez...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Como todos, en la vida...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Sr. Rodríguez!

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...como todos.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Rodríguez, eran grandes los números, ¡eh!

(Risas)

Que eran muy grandes los números digo, pero que aún así, pues no parece que los ve.

Señorías, votamos la proposición no de ley N.º 93.



Perdón, votamos la proposición no de ley N.º 93.

¿Votos a favor?

Es evidente que no hay en contra y tampoco abstenciones, por tanto se queda aprobada por unanimidad.